

Asesoría General de Gobierno

Inclusión Digital y Sistemas Productivos - Ratifícase en todas sus partes el Convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo de la Provincia y la Empresa Agroindustria Catamarca Sociedad del Estado (A.I.Cat.S.E.), a través del cual se transfiere a esta última la Cooperativa de Tamberos Catamarca Limitada (Cotali).

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:47:12

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*